

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

7225 *SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.*

Por el Procurador don Luciano Rosch Nadal, en nombre y representación de Asaja Andalucía se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Quinta, del Tribunal Supremo recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 1612/2008, de 30 de octubre, sobre pagos directos a la agricultura y ganadería; que ha sido admitido a trámite por providencia de 3 de febrero de 2009 y figura registrado en el número 1/56/2008.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiera de dársele traslado para contestar a la demanda.

Madrid, 4 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial, M.^a Jesús Pera Bajo.

ID: A090013928-1